

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

UTJ-N-12-2023

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

AI-73-028-914139990-N-12-2023

"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C"

Guadalajara, Jalisco, a 30 de diciembre de 2023

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 19:50 horas del día sábado 30 de diciembre del 2023, se reunieron en la 11va. Sesión Extraordinaria, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de la Universidad Tecnológica de Jalisco, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con el objeto de emitir el presente Acuerdo de adjudicación directa de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, AI-73-028-914139990-N-12-2023 "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EDIFICIOS D, J, K Y TORRE C", con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26, fracción III; 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. *La Ley para la Coordinación de la educación Superior, establece en su artículo primero que es de observancia general en toda la República y tiene por objeto establecer bases para la distribución de la función educativa de tipo superior entre la Federación, los Estados y los Municipios, así como prever las aportaciones económicas correspondientes, a fin de coadyuvar al desarrollo y coordinación de la educación superior.*
- II. Que la Ley del Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, en su artículo 4° establece que entre su objetivo es la de impartir educación de nivel superior de tipo tecnológico, para formar profesionistas, a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, a fin de que desarrollen aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos en un lapso de dos años, para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores públicos, privado y social del Estado y el País.
- III. La Ley del Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco en su artículo 5 fracciones XVIII y XIX establece que para el cumplimiento de su objetivo la Universidad tendrá las atribuciones siguientes:

XVIII. *Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de Organismo Público Descentralizado; y*

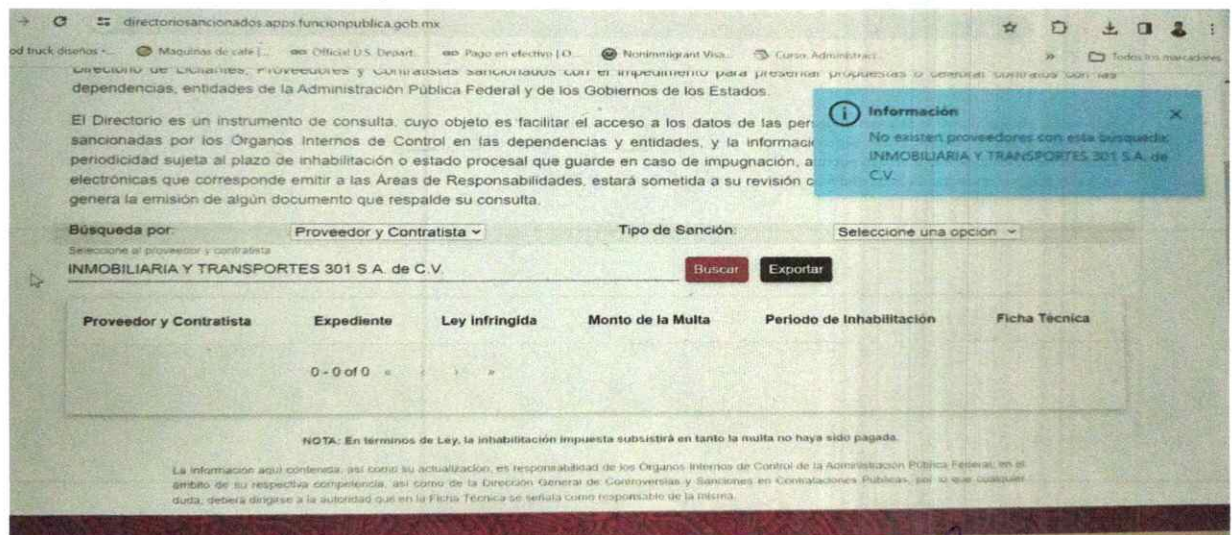
XIX. *Celebrar todos los actos jurídicos necesarios a fin de cumplir con su objetivo.*

- IV. La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 41 y 42, establece que: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, **podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública**, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo".
- V. Que con fecha del 13 de diciembre del 2023 se recibió por parte de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, la requisición con número SAD-305, con número de partida presupuestal 3512, en la cual se otorga la suficiencia presupuestal para la contratación del "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C".
- VI. Que con fecha del 14 de diciembre se publicaron las bases para la Invitación A Cuando Menos Tres Personas, AI-73-028-914139990-N-12-2023, para la contratación del "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C".

Que para efecto del procedimiento se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de las Bases	14 de diciembre 2023
Junta aclaratoria	21 de diciembre 2023
Acto de presentación y apertura de proposiciones	26 de diciembre 2023

- VII. Que con fecha del 28 de diciembre se adjudicó al proveedor INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V., tal y como consta en el acta de fallo de adjudicación que obra en el expediente de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas, AI-73-028-914139990-N-12-2023, para la contratación del "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C", proveedor que cumplía con todos los anexos requeridos en el numeral 4 y 5 de las bases, no se encuentra inhabilitado ni sancionado por la Secretaria de la Función Pública de acuerdo a lo señalado en el artículo 50, fracción IV de la Ley, y conforme a lo verificado en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados en la página oficial de la Función Pública como consta a continuación;



y quien además presento una propuesta económica solvente como a continuación se presenta:

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.	\$ 2,140,363.56 (Dos millones ciento cuarenta mil trescientos sesenta y tres 56/100 M.N.) IVA incluido	Requiere un anticipo del 50% y el restante 50% a la conclusión de la obra.

VIII. Que con fecha 30 de diciembre del año 2023 a las 19:34 horas se recibió por parte del proveedor INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V. mediante el correo inmobiliariatrescientosuno@gmail.com, y dirigido a integrantes del presente comité a los correos rector.utj@utj.edu.mx, felipe.nava@utj.edu.mx, luis.arellano@utj.edu.mx, en el cual manifiesta **declinar el fallo y contrato** en virtud de que se ven impedidos de emitir la factura correspondiente del proceso adjudicado como se muestra en la evidencia de correo a continuación:

DECLINACIÓN DE FALLOS Y CONTRATOS

Externo Recibidos x



inmobiliaria trescientosuno <inmobiliariatrescientosuno@gmail.com>

para felipe.nava@utj.edu.mx, rector.utj@utj.edu.mx, mx

30 dic 2023, 19:34 (hace 11 días)



"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO"

"COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO"

Los saludamos con gusto y atención a su solicitud para emitir las facturas por los **SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EDIFICIOS D, J, K Y TORRE C** correspondientes a la licitación AI-73-028-914139990-N-12-2023, así como la licitación para **"SERVICIO DE PINTURA EN EDIFICIOS D y J"** AI-73-028-914139990-N-12-2023 **nos vemos impedidos a emitir dichos documentos** toda vez que son causantes del total de **IMPUESTO SOBRE LA RENTA** al que la empresa que represento causaría, lo anterior es así porque estaríamos impedidos por el tiempo a realizar los gastos necesarios antes del 31 de diciembre del año 2023

Sin embargo, si ustedes consideran que solo es suficiente con **LA FIRMA DE CONTRATOS** de dichos servicios, estaremos encantados y comprometidos de realizar los servicios en los términos y condiciones descritos en los anexos técnicos **y con gusto les podremos emitir las facturas necesarias** el primer día hábil del año 2024, es decir, el próximo día 02 enero del año 2024

Caso contrario, si Ustedes determinan que es necesarias las facturas por dichos servicios, en tal circunstancia, con mucho respeto, **DECLINAMOS LOS FALLOS Y CONTRATOS** por las razones antes precisadas.

Agradecidos con la oportunidad de servir a su institución, en espera de su comunicación, quedamos a sus más atentas órdenes

Ing. Eduardo Bitar

Administrador General Único

Inmobiliaria y Transportes 301 SA de CV

Contacto: 33 34 93 68 49

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

En atención a todo lo previamente expuesto y a través de la unidad centralizada de compras, La Presidencia pone a consideración e informa al Comité con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realice la adjudicación de manera directa en el presente proceso, derivado de la declinación del proveedor principalmente adjudicado como se evidencia en la fracción anterior del presente acuerdo, por lo que se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

Primero. - En la 11va. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de la UTJ, los vocales por votación unánime y con base a lo establecido en el artículo 46 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aprueban adjudicar al proveedor **BLOMANUZA S.A. DE C.V.**, para la contratación del "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C", debido a quien cumple con todos los requisitos estipulados en los numerales 4 y 5 de las bases que rigen el presente proceso, no se encuentra inhabilitado ni sancionado por la Secretaria de la Función Pública de acuerdo a lo señalado en el artículo 50, fracción IV de la Ley, y conforme a lo verificado en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados en la página oficial de la Función Pública como consta a continuación;

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: BLOMANUZA S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista Tipo de Sanción: Seleccione una opción

BLOMANUZA S.A. DE C.V.

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

y quien además presenta una propuesta técnica y económica solventes como a continuación se presenta:

Razón Social: Blomanuza S.A. de C.V.
RFC: BLO221013K11A
Av. Vallarta Local D10-D-11
Arcos Vallarta, Guadalajara Jalisco

BLOMANUZA

Anexo I

Especificaciones Técnicas Requeridas

(PROPUESTA TÉCNICA)

Partida	Cantidad	Unidad	Especificaciones
1	1529.46	M2	Edificio D. Suministro y aplicación de impermeabilizante color blanco o rojo en azotea de edificio "D". SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.
2	1212.36	M2	Edificio J Suministro y aplicación de impermeabilizante color blanco o rojo en azotea de edificio "J". SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS CON UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.
3	6	M2	Demolición de ladrillo de azotea y nivelación con mortero en azotea de edificio "J" Mezcla realizada en sitio con cemento y arena de río con un espesor promedio de 3 cm. Incluye: demolición de material desprendido, acarreo, elevación de materiales, limpieza gruesa del área, retiro de escombros producto de instalación, herramientas, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.
4	6	M2	Suministro y aplicación de impermeabilizante color rojo en azotea de edificio "J" SUMINISTRO Y APLICACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE CON VENTILACION ANTEABOLSAMIENTO ALTO DESEMPEÑO CON VIDA UTIL DE 12 AÑOS, PREFABRICADA CON ASFALTOS MODIFICADOS CON POLIMEROS SINTETICOS SBS (estireno butadieno estireno). CON ESPESOR DE 4.50 mm Y REFUEO DE MALLA DE POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA Y ACABADO EN GRAVILLA EN COLOR ROJO TERRACOTA. ADHERIDO A LA SUPERFICIE TERMO FUSIONADO A FUEGO DIRECTO CON SOPLETE DE GAS BUTANO, TRASLAPANDO 10 cm ENTRE LIENZO. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE APLICANDO IMPERCOAT PRIMARIO SI EMULSION ACUOSA PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE. APLICACION DE CEMENTO PLASTICO CEMENTO N BITUMINOSO PARA CALAFATEO DE FISURAS, JUNTAS Y PUNTOS CRITICOS. INCLUYENDO ACARREOS, FLETE Y ELEVACION A LUGAR DE APLICACION, SOPLANDO POLVO DESPUES DE RASPAR CON COA LA SUPERFICIE Y DESPUES DE RETIRAR LA MALLA DE REFUERZO EXISTENTE, (SOLO EN AREAS DAÑADAS DONDE SE REQUIERA) HERRAMIENTA DE MANO, EQUIPO DE TERMOFUSION, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y SUPERVISION TECNICA DEL AREA.
5	1560.13	M2	Edificio K Suministro y aplicación de impermeabilizante color blanco o rojo en azotea de edificio "K" SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS

Handwritten signature

Handwritten signature



Universidad Tecnológica de Jalisco
Título de Registro de Calidad otorgado por American Tool Register S.C.
Sistema de Certificación de Calidad y gestión de servicios educativos para el
nivel de Técnico Superior Universitario y de licenciatura e Ingeniería, por parte
del Centro Tecnológico y de Innovación y Desarrollo.
Número de Certificación: 091101
Elaborado por: SAA, C.C. 001/AMC, 2011 ISO 9001:2015
Vigencia de Certificación: 10-04-2014

Handwritten signature

Razón Social: Blomanuza S.A. de C.V.
RFC: BLO221013KBA
Av. Vallarta Local D10-D-11
Arcos Vallarta, Guadalajara Jalisco



			ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.
6	35	M2	Demolicion de ladrillo de azotea y nivelación con mortero en azotea de edificio "K". Mezcla realizada en sitio con cemento y arena de río con un espesor promedio de 3 cm. Incluye: demolición de material desprendido, acarreo, elevación de materiales, limpieza gruesa del área, retiro de escombros producto de instalación, herramientas, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.
7	812.06	M2	Torre C Suministro y aplicación de impermeabilizante color blanco o rojo en azotea de torre "C" SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.
8	64	M2	Suministro y aplicación de impermeabilizante color rojo en azotea de torre "C". SUMINISTRO Y APLICACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE CON VENTILACION ANTIEBOLSAMIENTO ALTO DESEMPEÑO CON VIDA UTIL DE 12 AÑOS, PREFABRICADA CON ASFALTOS MODIFICADOS CON POLIMEROS SINTETICOS SBS (estireno butadieno estireno). CON ESPESOR DE 4.50 mm Y REFUEO DE MALLA DE POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA Y ACABADO EN GRAVILLA EN COLOR ROJO TERRACOTA. ADHERIDO A LA SUPERFICIE TERMO FUSIONADO A FUEGO DIRECTO CON SOPLETE DE GAS BUTANO, TRASLAPANDO 10 cm ENTRE LIENZO. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE APLICANDO IMPERCOAT PRIMARIO SI EMULSION ACUOSA PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE. APLICACION DE CEMENTO PLASTICO, CEMENTO N BITUMINOSO PARA CALAFATEO DE FISURAS, JUNTAS Y PUNTOS CRITICOS. INCLUYENDO ACARREOS, FLETE Y ELEVACION A LUGAR DE APLICACION, SOPLANDO POLVO DESPUES DE RASPAR CON COA LA SUPERFICIE Y DESPUES DE RETIRAR LA MALLA DE REFUERZO EXISTENTE, (SOLO EN AREAS DAÑADAS DONDE SE REQUIERA) HERRAMIENTA DE MANO. EQUIPO DE TERMOFUSION, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y SUPERVISION TECNICA DEL AREA.

ATENTAMENTE


Fernando Guerrero Linares
REPRESENTANTE LEGAL
BIOMANUZA S.A. DE C.V.



Razón Social: BLOMANUZA S.A. de C.V.
RFC: BLO221013KBA
Av. Vallarta Local D10-D-11
Arcos Vallarta, Guadalajara Jalisco



ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C.

Guadalajara, Jalisco a, 30 de diciembre de 2023

JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
PRESENTE

Para la presente INVITACIÓN número AI-73-028-914139990-N-12-2023 y de acuerdo a los BIENES requeridos por la UTJ, manifiesto que mi oferta económica, la cual considera la totalidad de los conceptos requeridos en la convocatoria de esta Licitación por el periodo de vigencia del contrato siendo la siguiente:

Cantidad	UN	Descripción	P.U.	Monto
1529.46	M2	Edificio D. Suministro y aplicación de impermeabilizante AC 14 color blanco o rojo en azotea de edificio "D". SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, AC 14, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA AC 14 DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA IMPERCOAT REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS CON DUREFLEX 540 PGRIS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	\$360.00	\$550,605.60
1212.36	M2	Edificio J Suministro y aplicación de impermeabilizante AC 14 color blanco o rojo en azotea de edificio "J". SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, AC 14, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA AC 14 DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA IMPERCOAT REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS CON DUREFLEX 540 PGRIS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	\$359.00	\$435,237.24
6	M2	Demolición de ladrillo de azotea y nivelación con mortero en azotea de edificio "J" Mezcla realizada en sitio con cemento y arena de río con un espesor promedio de 3	\$345.00	\$2,070.00

Razón Social: BLOMANUZA S.A. de C.V.
RFC: BLO221013KBA
Av. Vallarta Local D10-D-11
Arcos Vallarta, Guadalajara Jalisco

BLOMANUZA

		cm, Incluye: demolición de material desprendido, acarreo, elevación de materiales, limpieza gruesa del área, retiro de escombros producto de instalación, herramientas, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.		
6	M2	Suministro y aplicación de impermeabilizante color rojo en azotea de edificio "J" SUMINISTRO Y APLICACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE CON VENTILACION ANTIFOLGAMIENTO MARCA IMPERQUIMIA UNIPLAS AERO PLUS 4.5 SBS PG, ALTO DESEMPEÑO CON VIDA ÚTIL DE 12 AÑOS, PREFABRICADA CON ASFALTOS MODIFICADOS CON POLÍMEROS SINTÉTICOS SBS (estireno butadieno estireno). CON ESPESOR DE 4.50 mm y REFUELO DE MALLA DE POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA Y ACABADO EN GRAVILLA EN COLOR ROJO TERRACOTA. ADHERIDO A LA SUPERFICIE TERMO FUSIONADO A FUEGO DIRECTO CON SOPLETE DE GAS BUTANO, TRASLAPANDO 10 cm ENTRE LIENZO. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE APLICANDO IMPERCOAT PRIMARIO SL EMULSION ACUOSA PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE. APLICACION DE CEMENTO PLASTICO IMPERCOAT CEMENTO N BITUMINOSO PARA CALAFATEO DE FISURAS, JUNTAS Y PUNTOS CRITICOS. INCLUYENDO ACARREOS, FLETE Y ELEVACION A LUGAR DE APLICACION, SOPLANDO POLVO DESPUES DE RASPAR CON COA LA SUPERFICIE Y DESPUES DE RETIRAR LA MALLA DE REFUERZO EXISTENTE. (SOLO EN AREAS DAÑADAS DONDE SE REQUIERA) HERRAMIENTA DE MANO, EQUIPO DE TERMOFUSION, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y SUPERVISION TECNICA DEL AREA.	\$392.66	\$2,355.96
1560.13	M2	Edificio K Suministro y aplicación de impermeabilizante AC 14 color blanco o rojo en azotea de edificio "K". SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, AC 14, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA AC 14 DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA IMPERCOAT REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS CON DUREFLEX 540 PGRIS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	\$360.00	\$561,646.80
35	M2	Demolición de ladrillo de azotea y nivelación con mortero en azotea de edificio "K" Mezcla realizada en sitio con cemento y arena de río con un espesor promedio de 3 cm. Incluye: demolición de material desprendido, acarreo, elevación de materiales, limpieza gruesa del área, retiro de escombros producto de instalación, herramientas, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.	\$300.00	\$10,500.00
812.06	M2	Torre C Suministro y aplicación de impermeabilizante AC 14 color blanco o rojo en azotea de torre "C". SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, AC 14, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA URELASTIC AC 14 DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA IMPERCOAT REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS CON DUREFLEX 540 PGRIS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	\$362.00	\$293,965.72
64	M2	Suministro y aplicación de impermeabilizante color rojo en azotea de torre "C".	\$365.00	\$23,360.00

Razón Social: BLOMANUZA S.A. de C.V.
RFC : BLO221013KBA
Av. Vallarta Local D10-D-11
Arcos Vallarta, Guadalajara Jalisco

BLOMANUZA

	SUMINISTRO Y APLICACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE CON VENTILACION ANTEABOLSAMIENTO MARCA IMPERQUIMIA UNIPLAS AERO PLUS 4.5 SBS PG. ALTO DESEMPEÑO CON VIDA UTIL DE 12 AÑOS, PREFABRICADA CON ASFALTOS MODIFICADOS CON POLIMEROS SINTETICOS SBS (estireno butadieno estireno). CON ESPESOR DE 4.50 mm Y REFUERO DE MALLA DE POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA Y ACABADO EN GRAVILLA EN COLOR ROJO TERRACOTA, ADHERIDO A LA SUPERFICIE TERMO FUSIONADO A FUEGO DIRECTO CON SOPLATE DE GAS BUTANO, TRASLAPANDO 10 cm ENTRE LIENZO. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE APLICANDO IMPERCOAT PRIMARIO SL EMULSION ACUOSA PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE. APLICACION DE CEMENTO PLASTICO IMPERCOAT CEMENTO N BITUMINOSO PARA CALAFATEO DE FISURAS, JUNTAS Y PUNTOS CRITICOS. INCLUYENDO ACARREOS, FLETE Y ELEVACION A LUGAR DE APLICACION, SOPLANDO POLVO DESPUES DE RASPAR CON COA LA SUPERFICIE Y DESPUES DE RETIRAR LA MALLA DE REFUERZO EXISTENTE. (SOLO EN AREAS DAÑADAS DONDE SE REQUIERA) HERRAMIENTA DE MANO. EQUIPO DE TERMOFUSION, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y SUPERVISION TECNICA DEL AREA.	
	Subtotal	\$1,879,741.32
	IVA	\$300,758.61
	Total	\$2,180,499.93

Me comprometo bajo protesta de decir verdad, que la oferta estará vigente 60 (sesenta días) días naturales, contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, así como que los precios serán firmes hasta la total de la conclusión del servicio y a entera satisfacción de UTJ, y que los precios cotizados son en moneda nacional, es decir en pesos mexicanos, fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato que se suscriba, sin escalación.

Los precios expresados en mi propuesta económica de manera Presencial; como lo señalado en el presente escrito para efecto de la invitación AI-73-028-914139990-N-12-2023 están conforme a lo señalado en el Anexo 1 "ASPECTOS TÉCNICOS" SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C. de la convocatoria de la presente Licitación.

ATENTAMENTE


Fernando Guerrero Linares
REPRESENTANTE LEGAL
BLOMANUZA S.A. DE C.V.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Por lo que la propuesta económica ofertada por **BLOMANUZA S.A. DE C.V.**, no supera el margen del diez por ciento de la proposición inicialmente adjudicada, de acuerdo al artículo 46 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

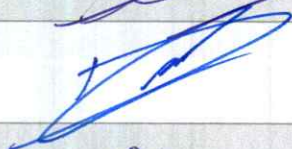
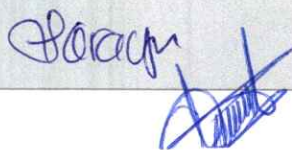
De conformidad con la documentación adjunta. El servicio adjudicado deberá ser entregado dentro del plazo que establezca en el contrato el área requirente.

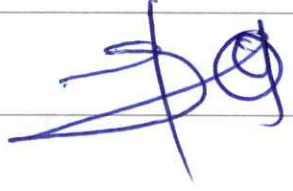
Segundo. - Se instruye al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo para que realice las gestiones que sean necesarias para la formalización y cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad con las competencias establecidas en la normatividad aplicable. -----

Tercero. - Por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo notifique al proveedor **BLOMANUZA S.A. DE C.V.**, el contenido del presente acuerdo, y publíquese de conformidad con la Ley de Transparencia e Información Pública, así como en la página de internet de la Entidad -----

Cumplase. - Así lo resolvió el Presidente del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de la Universidad Tecnológica, firmando de conformidad los que participaron. -----

Cuadro de firmas de los Integrantes del Comité que participaron en la Sesión.

No.	Cargo	Firma
1	Presidente Dr. Héctor Pulido González Rector	
2	Secretario Técnico Lic. Luis David Arellano Meza Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales	
3.	Vocal Mtra. Soraya Guadalupe Navarro Rayas Secretario Académico	
4.	Vocal Mtra. Sandra Ribeiro Valle Secretaria de Vinculación	
5.	Vocal C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo	
6.	Vocal Mtra. Karina Guevara Chacón Directora de Administración y Finanzas	

Invitados por el Universidad Tecnológica de Jalisco		
No.	Nombres	Firma
1.	Lic. Javier Esquivel Chávez Titular del Órgano Interno de Control	
2.	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez Abogado General	

Esta hoja de firmas corresponde al acuerdo No UTJ-N-12-2023, de fecha 30 de diciembre del 2023.